

## PREVISION PLAUSIBLE

### El ahorro de carbón

Entre los varios e importantes asuntos de que se ha ocupado el Gobierno en los últimos Consejos de ministros figura el del carbón. Aunque esta es la época en que con menor intensidad se siente su escasez, es también la hora de adoptar las medidas necesarias para prevenir el conflicto, que comenzará apenas transcurra el verano.

No podemos hacernos ilusiones. La situación será muy grave en el invierno próximo, tanto por lo que toca al carbón como a las subsistencias. Aunque tratándose de éstas, los números son optimistas. Si no nos sobra, por lo menos no faltará. La lucha, más que contra una escasez natural, es contra una escasez artificial, producida por el retraimiento de los vendedores, en espera de precios más altos todavía.

Pero tratándose del carbón la escasez es tan real y positiva, que no habrá medio de conjurarla. Todas las medidas que se adopten sólo pueden conducir a mitigarla. Nuestro consumo pasa de 8 millones de toneladas. Nuestra producción, que en 1913 apenas rebasaba los 4 millones, fué en 1916 de 5 millones y medio. Hoy, a todo ir se llegará a 6 millones de toneladas. Y dada la actitud de los obreros, todos los esfuerzos que se hagan conducirán a lo sumo a mantener esa cifra, no a rebasarla.

Nos faltan, pues, dos millones de toneladas. Del extranjero no han de venir. Inglaterra ha accedido a permitir la exportación del carbón y nos concede facilidades. Pero hay que traerlo. Nuestro tonelaje es ya escaso. Los fletes son altísimos. Alemania torpedea nuestros barcos, aun aquellos que se limitan a traernos cosas tan indispensables para nuestra vida como el combustible. Hemos de contar tan sólo con nuestros propios recursos.

El déficit de la producción española sólo puede contrarrestarse ahorrando carbón en el consumo. En un pueblo donde la previsión y el sentimiento de la solidaridad colectiva fuesen más vivos y pujantes, bastaría con una excitación razonada para que todo el mundo se abstuviera de consumir carbón en lo que no fuera estrictamente indispensable. Una excitación de esa índole bastó en Inglaterra para conseguir una gran economía en artículos alimenticios.

En España eso sería insuficiente. Las restricciones deben ser preventivas. Hay que ir a la inmediata regulación del carbón. Nuestros conciudadanos no sólo deben prestarse a ella sin dificultades, sino que les conviene instarla y apoyar al Gobierno resultante para que se establezca y se cumpla rigurosamente. Medidas de este género van sobre todo a favorecer a los más. Esas restricciones del consumo impedirán la desenfrenada competencia de los consumidores y la consiguiente elevación de los precios. Faltando carbón es inevitable que la lucha entre quienes lo desean lo encauzca enormemente.

En esa porfía la ventaja es para los adinerados. Si no se restringe el consumo serio, pues, los menesterosos, los pobres, quienes caerán en absoluto de carbón el próximo invierno. Y esto no debe ni puede ser. Bastantes padecimientos les impone la carestía.

Más para que no sea necesario que la opinión pública apoye resultante al Gobierno en este camino, donde ha de encontrar no pocas dificultades y resistencias.

Para que la restricción sea útil y no ocasiona otros daños se necesita además una escala reflexivamente trazada de la preferencia en los consumos. Los hay indispensables, útiles y superfluos. A la cabeza de los primeros figura el carbón para la industria y los transportes. A todo trance tenemos que evitar la paralización de las industrias por falta de carbón. Es el pan de la actividad económica, la riqueza de España y nuestra paz social lo que va unido a esa continuidad de la vida industrial. Y al propio tiempo hay que impedir que esa ineludible preferencia otorgada a las industrias sea el pretexto o la trampa para disponer de carbón con otro destino, burlando las restricciones.

Para todo ello se necesita crear sin demora los órganos encargados de la clasificación de las industrias y distribución del carbón y emprender los trabajos preparatorios; hay que acumular las cantidades posibles de carbón al alcance de los consumos preferentes, y hay que poner mano en lo que se vaya produciendo, para impedir acumulaciones fraudulentas.

En los transportes hay que introducir desde luego las economías posibles, simplificando servicios.

Cuanto se haga en esta materia será poco. Por mucha energía que se despliegue, el conflicto sobrevendrá. Pero será más tenue cuanto más pronto se inicie la acción preventiva. A todos se nos impone la necesidad de sacrificios. Hay que aceptarlos como un deber patriótico. Más aún: hay que adelantarse a ofrecerlos. El invierno próximo será una ruda ocasión de prueba para todos. Pero será resistida si el Gobierno pone diligencia y los ciudadanos abnegación.

### La carta del Emperador de Austria

(POR TELEGRAMA)  
Czernin, de acuerdo con el Emperador.

BERNA 4.—Según un telegrama de Agencia que recibe el Bund de hoy, y que recogemos con toda reserva, hay una nueva versión del papel desempeñado por el

conde de Czernin en el asunto de la carta del Emperador Carlos.

Parece que esta nueva versión la ha de publicar el Reichspost, órgano del partido socialista cristiano; pero aun no se sabe si lo ha hecho.

Dice el artículo, según la Agencia, que asegura tenerlo de buena fuente:

«Queda establecido que el conde de Czernin sabía que el príncipe Sixto de Borbón-Parma trataba en la primavera de 1917 por conducir a una aproximación entre los beligerantes, y que el ministro aprobaba esos trabajos.»

Y aun más: el mismo conde de Czernin parece que había provocado esos trabajos de contacto, indicando al príncipe Sixto como una de las personalidades más significadas para esa misión.

Asimismo es un hecho confesado que el Gobierno de Berlín estaba informado de todo y marchaba de perfecto acuerdo con Viena.—C.

### Las comunicaciones con Galicia

(POR TELEGRAMA)  
VIGO 4.—El presidente de la Asociación para el Fomento del Turismo ha recibido una carta del diputado por Cambados trasladando otra del ministro de Fomento.

El Sr. Cambó responde a la petición que aquel diputado le hizo sobre restablecimiento de los trenes rápidos entre Madrid y Galicia y la circulación de los correos por la línea Medina-Zamora-Astorga.

El ministro dice que circularán los rápidos cuando haya locomotoras y carbón abundantes. Respecto a la circulación de los correos, manifiesta que depende del informe que dé la tercera División de ferrocarriles.

También ha recibido el presidente de la Asociación del Turismo una carta del diputado a Cortes por Vigo.

Según opinión del Sr. Urzáiz, Galicia se verá otra vez defraudada en su justa aspiración, si no apela a otros procedimientos.—Nieto.

### El "empréstito de la Libertad"

(POR TELEGRAMA)  
Se suscriben más de 10 millones de francos en menos de media hora.

NUOVA YORK 3.—Los soldados franceses asistieron anoche a una reunión celebrada en el Carnegie Hall, con motivo del empréstito de la Libertad.

Al entrar los franceses, bayoneta caía y luciendo sus condecoraciones. Recibieron la ovación más formidable que jamás se tributó en Nueva York.

Las mujeres les arrojaban flores y los niños cantaban la Marsellesa, y cuando el comandante leyó desde la tribuna un cablegrama de Poch recordando que la guerra no se gana sólo con sangre, sino con oro, el entusiasmo llegó a su extremo; se dieron vivas al comandante en jefe de los ejércitos aliados, y durante largo rato los hurrahs fueron ensordecedores.

Como resultado de la manifestación, en menos de media hora los asistentes al mitin suscribieron más de 10 millones de francos, y hombres modestamente vestidos firmaron billetes de suscripción por 500 dólares.

Un espectador, que oculta su nombre, suscribió 100.000 dólares.

El Sha de Persia ha suscrito 100.000 dólares, por mediación del ministro de América en Teherán.—C.

### ECOS DE SOCIEDAD

En el palacio del marqués de Cerralbo se ha celebrado un banquete en honor de la princesa D.<sup>a</sup> Beatriz de Borbón y de sus hijas, D.<sup>as</sup> Margarita y D.<sup>a</sup> Fabiola.

Además de las angustias damas y del dueño de la casa, se sentaron a la mesa la hija política del ilustre prócer, señora marquesa de Villahuerta; la señora marquesa de Tamarit y su hija Carmencita, señora de Pradera, señora de López de Ayala y Srta. Esperanza Aguilera, y los Sres. Sanz Escarlin (D. Cesáreo), Lloréns, Mella, conde de Rodezno, marqués de Tamarit, conde de la Florida, Portillo, López de Ayala, Pradera, Careaga, Domínguez Arévalo y García Gujarián.

Para San Sebastián salieron anoche los duques de Santo Mauro y su hija soltera y los marqués de Santa Cruz.

Para la misma capital y Estáuza sale esta noche el marqués de Narros.

Según dice un colega, con ocasión de presentarse en sociedad una encantadora joven se abrirán—naturalmente en la intimidad, pues no otra cosa consenten las actuales circunstancias—los sajones de un antiguo palacio.

El próximo martes, día 7, a las nueve y media de la noche se celebrará en el teatro de la Princesa una gran función, en la que tomarán parte distinguidísimos aficionados, con objeto de allegar recursos para la capilla que en el barrio del Pacífico se proponen construir las Religiosas Salesianas.

Se representará la comedia, de los hermanos Álvarez Quintero, *El genio alegre* y el *inmortal sainete*, de Ricardo de la Vega, *La verbena de la Paloma*.

Asistirán a la función SS. MM. y Altezas Reales.

Las invitaciones pueden solicitarse en casa de la señora marquesa de Aguilera Real, Sagasta 13.

Las localidades no devueltas el día 5 se considerarán aceptadas.

CLAUDIO LARCHER

### EL CAÑÓN COLOSAL

LO FANTÁSTICO Y LO REAL

Paris, 1 de Mayo.

Treinta metros dicen que tiene de largo el cañón con que los alemanes bombardearon a París desde unos 120 kilómetros de distancia. Estas dimensiones y este alcance están completamente de acuerdo con la mentalidad de un país cuyos ensueños de grandeza son su característica.

En efecto, nadie ha podido olvidar aquellos colosales zapalines con los que destruyeron en unos días a todos los fuertes enemigos; aquellos colosales ataques destinados a sembrar el terror; aquellas colosales hazañas de aquellos ejércitos de colosal material guerrero y preparación de cincuenta años, que debían procurar a la colosal Alemania una rápida, absoluta, general y colosal victoria, y todo el mundo sabe también los ataques que ejecutaban las tropas imperiales en masas compactas, apretadas, espesas, que por cierto no les proporcionan la victoria, sino pérdidas altamente colosales.

Bien que hasta ahora todas esas grandísimas cosas no hayan sido sino grandísimos fracasos, los alemanes persisten en sus colosales procedimientos, y entre los enormes preparativos que hicieron para emprender la ofensiva que está hoy en ejecución figuraba un colosal bombardeo de París por medio de unos cañones y de unas incursiones nocturnas de aeroplanos colosales, todo lo cual debía aterrorizar a la capital de Francia, obligarla a implorar gracia de rodillas, y este terror de París se reflejaría en las filas combatientes, en los pueblos aliados, en los mares neutros, en el mundo entero... El efecto sería colosal...

Viniéron sobre París, en expedición nocturna, los colosales *gathas*, y nos bombardearon varias veces; cayeron sobre París los colosales proyectiles tirados por los colosales cañones, al mismo tiempo que se desencadenó la colosal ofensiva...

¿Cuál ha sido el resultado de todo este despliegamiento de fuerza y de elementos colosales?

Esta pregunta tiene dos respuestas, que son completamente distintas: una respuesta alemana, de acuerdo con los resultados que ellos se prometían, y una respuesta rigurosamente conforme con la realidad, y por consiguiente en completo desacuerdo con la respuesta alemana.

Veamos la una y veamos la otra:

La *Deutsche Tages Zeitung* dice, según una carta de Lausane publicada por *Die Ostschweiz* con fecha 26 de Marzo, que el pánico que reina en París recuerda el terror que se sintió en los primeros meses de la guerra. El bombardeo, que empieza diariamente a las siete de la mañana, es espantoso. Durante todo el día las calles están desiertas... La mayoría están cerrados y los restaurantes por completo el pánico se agita con la llegada de los refugiados: muchos parisienses esperan a la llegada de los alemanes...

La *Post*, el *Vorwärts* y casi todos los periódicos publican, según el *Nieuwe Rotterdamse Courant*, la información insertada en el *Daily News*: que a juzgar por los pedazos de obús recogidos, deben de ser cuatro los cañones que tiran sobre París.

La *Vossische Zeitung* imprime en grietós caracteres: «Preparativos para la evacuación de París», y publica los telegramas de la Agencia Wolff, publicados también por todos los grandes periódicos. El bombardeo sin interrupción por medio de las piezas de largo alcance ha arrojado la consternación en París. Un gran pánico reina en la villa. Las estaciones y las Empresas de transportes son tomadas por asalto por las gentes, que desean salir de París. El Gobierno francés no dispone de los medios necesarios de transporte para dar satisfacción al público.

La *Vossische Zeitung* bajo el título de «Estado de sitio o estado del bombardeo», publica un despacho de Lugano (10 de Abril), según el cual la población parisiense empieza a darse cuenta de que el bombardeo de París no es un bluff, una baladronada. Se trata de un bombardeo en regla, de un estado de sitio.

Las clases pobres son invitadas a irse de París, a su vez. La afluencia en las estaciones es tan grande, que el número de líneas suplementarias no es bastante para transportar la gente que huye. El mismo periódico publica un despacho de Génova (9 de Abril) que en las estaciones fronterizas no se despachan ya billetes para París.

La *Kreuz Zeitung* publica un despacho de Génova (11 de Abril) con los informes dados por la *Neue Zürcher Zeitung*, sobre los efectos del bombardeo de París. La desorganización progresa de más en más en la capital. La vida económica se paraliza. Los cuarteles de Vincesnes, de Versailles y de Saint-Germain han sido desolados. Los pueblos de automóviles han sido trasladados a otras zonas. Las calles de París están desiertas. La columna Vendôme y la columna de Julio se han cambiado en pirámides de sacos de tierra. Las cajas del Crédito Lyónés son tomadas por asalto por las personas que van a retirar sus valores. A la salida de París los trenes siguen transportando principalmente material de guerra y heridos, evacuados de los hospitales militares de París.

«¿Por qué seguir extractando...»  
«¿Por qué alemanes, reducidos a tomar sus deseos por realidades en el cuarto año de la guerra, cuando el día que la provocaron estaban seguros de una completa victoria dos meses después...»  
«¿Por qué alemanes...»

Pero al lado de toda esa sarta de risibiles invenciones, vemos algo de verdad: La *Rheinische Westfälische Zeitung* del 4 de Abril (tercera edición) da un extracto de las consideraciones hechas con motivo de la fiesta de las Pascuas por el diputado Traub, e insertadas en el último número publicado de *Deutsche Stimmen*. Pone a Francia como ejemplo a los partidarios de una paz a todo trance: «Cuando el viejo Clemenceau proclama no querer nada que no sea la victoria, millones de alemanes deberían sentirse avergonzados hasta lo más profundo de sus conciencias. Un desgraciado país que soporta sobre su territorio desde hace tres años y medio la guerra y sus horrores en cuantía aún la fuerza de aclamar a su jefe, que lo ordena vencer. Porque sería una incoherencia creer que Clemenceau no tiene detrás de él todo el país, más todavía que sus predecesores. ¿Tal vez Francia cambiará un día? En todo caso, no olvidará jamás que Clemenceau ha templado su alma en los días de la gran miseria...»

Ya hemos visto lo que dicen los alemanes en sus periódicos para alentar a sus compatriotas y para hacer creer a los países neutros toda una serie de cosas completamente, ridículamente, colosalmente, inexactas.

He aquí ahora la verdad positiva, axiomática, incontestable: la verdad honrada, cuya comprensión no puede entrar ni en los cerebros endurecidos ni en las conciencias estrechas.

Una noche, el 31 de Enero, a las once y media, llegaron sobre París unas escudillas de *gathas*, y nos bombardearon durante más de dos horas, causando daños materiales, matando a varias personas indefensas e hirviendo a otras.

Al día siguiente el aspecto de París no fué ni de miedo, ni de desorden, ni de terror, sino de indignación profunda contra una incursión para matar mujeres, niños y ancianos indefensos; de compasión por las víctimas, de curiosidad por ver los sitios donde habían caído las bombas.

Durante tres meses los *gathas* nos han visitado unas ocho veces; pero su acción ha ido decreciendo muy visiblemente en intensidad, en actividad y en los efectos...

Hoy nadie piensa en los *gathas*, varios de los cuales no pudieron volver más a sus nidos. Respecto al cañón colosal, los obuses del primer día, 23 de Marzo, ocasionaron curiosidad, porque no se sabía de lo que se trataba. Desde aquella fecha este bombardeo intermitente por cañón ha sido casi diario: el primer día, unos doce cañonazos, número que ha ido decreciendo hasta extinguirse. Hoy por hoy es muy raro oír un cañonazo, y es muy raro que éste calzonazo ocasione ni víctimas ni grandes perjuicios.

Esto del cañón por medio del cañón colosal es algo así como lampara que ha agotado su aceite, que parpadea al apagarse, que da las boqueadas; y en cuanto a los *gathas*, su fracaso corre parejas con el del cañón.

El primer momento de empezar estas monstruosidades alemanas se marcharon de París varias familias, muchos extranjeros, los desocupados, algunos ricos; pero este éxodo, insignificante, y natural ante los primeros momentos de sorpresa, no tuvo jamás carácter de huida, ni de pánico, ni de desorden, ni de evacuación de París.

Todo el que tiene un empleo, una ocupación, un deber que cumplir en París, en París sigue; la vida de la ciudad es normal; todos los servicios funcionan con regularidad, las calles están llenas de gentes, los grandes almacenes, atestados de compradores, y bien se puede asegurar que los que se fueron de París es porque estaban de más en París.

Los bombardeos y estado de sitio de una ciudad de tres millones de habitantes haber matado desde que empezó el bombardeo 118 personas y haber herido 2367.  
No; estos palos de ciego o ceguera de mano, sin objeto militar, no tienen más efecto que el de demostrar la crueldad inútil del alma del adversario, que envía sus tiros contra los indefensos: contra las mujeres, los niños y los hijos de los soldados que están en el campo de batalla.

Los alemanes han derribado en París una iglesia y matado los fieles que en ella oraban; han cañoneado una Casa de Maternidad y matado a tres niños, enfermeras y médicos; han bombardeado hospitales y matado heridos y enfermos; han matado obreros en un taller, criadas que dormían en sus bedidas, niños que jugaban en un parque, invalidos que sufrían, madres que rezaban por sus hijos, sacerdotes que pedían a Dios misericordia... ¿Qué son los efectos del cañón colosal?

«¿Qué París ha sufrido ante el mal causado...?»  
«¿Qué importa...? Aquí sufrimos todo lo que haya que sufrir: el sufrimiento purifica a la víctima indefensa y envilece al que lo causa.»

«¿Vengan bombas alemanas sobre París! Las víctimas inocentes sufrirán al cielo a rogar a Dios por sus matadores; pero éstos serán castigados, y su colosal cañón no les dará la victoria.»

### A. MAR

#### El Gobierno inglés y la cuestión de Irlanda

(POR TELEGRAMA)

Apazamiento del «Home rule»  
LONDRES 4.—Es inevitable el nuevo apazamiento de la presentación a la Cámara del proyecto del *Home rule*, a pesar de que las fechas han sido ya cambiadas varias veces.

Ayer Bonar Law anunció el orden del día para la semana próxima, y en él no está incluido el proyecto del *Home rule*.

Es posible que no esté dispuesto antes de las vacaciones de Pentecostés.

Se dice ahora en los pasillos que lord Midleton no está decidido a aceptar el puesto de virrey.

En vista de las dificultades, es posible que las vacaciones de Pentecostés sean acordadas, durante solamente ocho días, en vez de un mes.—Dobor.

#### Declaración de Lloyd George.

LONDRES 4.—Mr. Lloyd George, contestando a una petición de Irlanda en favor de la aplicación inmediata del Gobierno autónomo de Irlanda, dijo que las dificultades que han impedido esa aplicación provienen del reto lanzado a la supremacía del Parlamento del Reino Unido.—Dobor.

### EN LA CAMARA PRUSIANA

(POR TELEGRAMA)

Es rechazado el sufragio universal.

BERNA 4.—En la Cámara prusiana, durante la sesión de ayer fué rechazado, como se esperaba, y por gran mayoría de votos, el principio del sufragio igual.

La votación se hizo sin incidente, respondiendo a la discusión, que había sido tranquila.

Recuérdase que el Gobierno había amenazado con disolver la Cámara si el proyecto se rechazaba.

Después de haber rechazado la proposición socialista que declaraba electores a todos los alemanes, sin distinción de sexo, que tengan veinte años cumplidos, y luego de haber descartado la proposición de los progresistas, que exigían para el elector tres años de nacionalidad por lo menos, se pasó a votar el artículo primero en la forma propuesta por la Comisión correspondiente.

Fué desechada una enmienda del partido liberal nacional referente a la pluralidad del voto.

El punto esencial del debate fué que los socialistas hicieron suyo el texto del proyecto gubernamental.

La enmienda fué rechazada por 235 votos, contra 182 y cuatro abstenciones.

El voto plural quedó aprobado por 235 votos, contra 183 y tres abstenciones.

La mayoría que votó contra el Gobierno ha sido más fuerte de lo que se había pensado.

Los adversarios del proyecto habían hecho venir a Berlín a treinta y tantos diputados que no asistían a las sesiones sino muy raramente.—C.

### EL CONFLICTO GERMANO-HOLANDESES

(POR TELEGRAMA)

Por fin se ha llegado a un acuerdo.

AMSTERDAM 4.—El *Handelsblad* escribe: «Se ha llegado a un acuerdo entre Alemania y Holanda respecto a las arenas y las gravas.»

Conforme a este arreglo, ciertas cantidades de arenas podrán pasar a través de Holanda con una sencilla declaración hecha por el Gobierno alemán de que los materiales no serán utilizados para trabajos militares.

Respecto a los caminos de hierro de Limburgo, Alemania no transportará por ellos ni tropas ni material de guerra, sino solamente alimentos para las tropas.

Las negociaciones continúan en Berlín sobre este último punto y sobre el número de trenes que deben circular por la vía férrea.—C.

### Los mineros de Asturias

Conflicto solucionado.

El conflicto de los mineros de Asturias, que se veían obligados al paro forzoso por falta de gasolina y petróleo, está ya resuelto.

El comisario general de Abastecimientos, tan pronto como tuvo conocimiento de ello, ordenó que sin demora alguna se enviase desde Vigo una buena cantidad de gasolina y desde otros puntos fuertes remesas de sustitutos.

Así lo manifestó anoche a los periodistas, en el Congreso, el Sr. Ventosa.

### LOS PESCADORES

Las condiciones.

La nota redactada por los gremios de pescadores en la Cámara que celebraron ayer en una de las Secciones del Congreso dice así:

«Los gremios de pescadores de Santander, Suances, San Vicente de la Barquera, Laredo, Comillas, Santoña, Castro-Urdiales, Gijón, Ilianes, Cudillero, San Juan de la Arena, Candás, Lluza, Vigo y La Coruña necesitan para la pesca de la sardina 5.400 barriles de raba de Noruega, 2.000 de la clase primera, 1.400 de la segunda y 1.400 de la tercera.»

Caso de que no fuera posible obtener la raba de Noruega, podría traerse de Nueva York, de clase americana, que es inferior a la noruega, y aceptarían 6.000 barriles de esta procedencia. Se entiende que los barriles han de ser de unos 150 kilos, bruto, o su equivalencia.

La raba será precisamente de huevo de bacalao (cod-roc).

El precio máximo a que los pescadores podrían pagar la raba sería: primera de Noruega, a 250 pesetas el barril de 150 kilos, franco bordo Santander o Bilbao, con preferencia Santander; segunda de Noruega, a 200 pesetas barril de 150 kilos, en las mismas condiciones; tercera de Noruega, a 150 pesetas el barril de 150 kilos, en condiciones idénticas; americana, a 150 pesetas barril de 150 kilos, también franco bordo Santander o Bilbao, con preferencia al Santander.

En el caso de que las negociaciones fracasaran, podría gestionarse recibiraba inglesa; pero esta producción es escasa, y únicamente en caso de gran necesidad podría intentarse esta última negociación.

Que la exportación se autorice únicamente a los gremios, fijando como representante de los demás al gremio de Santander. Tiene esto por objeto que no se aprovechara un intermediario o la autorización de exportación y después hubiera pagar más caro el artículo a los pescadores.

La raba de Noruega, antes de la guerra se pagaba de 45 a 55 pesetas el barril de primera clase; hoy el precio es exageradamente caro, pues los almacenistas la han llegado a vender a 575 pesetas el barril. A estos precios no puede realizarse la pesca, pues importaría más de raba empleada que la pesca conseguida.

Por eso los gremios de pescadores fijan en 250 pesetas el precio a que podrían pagar el barril de raba de primera, que es diez veces mayor que el que pagaron antes del año de 1914, en la misma proporción que las demás clases.

Por todo lo expuesto, los gremios expresados piden al Gobierno su protección, no sólo para que consiga que las naciones productoras de raba autoricen su exportación a España en la proporción expresada, sino para que el Estado supla la diferencia, si la hubiera, entre el precio fijado como máximo a que los pescadores pueden pagar la raba y el que costase franco bordo en España.

#### Otra reunión.

Después de la reunión del Congreso, los representantes de los pescadores se fueron a la Cámara de Comercio, y allí celebraron otra reunión, que terminó después de las seis.

En ella, después de un amplio cambio de impresiones sobre la solución del problema, se acordó, por voto unánime de los reunidos, la aprobación de las conclusiones antes consignadas, que se elevarán a los Poderes públicos.

Un segundo punto aprobado se refiere a realizar gestiones para la exportación de pescados en conserva a los mercados de América.

También se estudió la conveniencia de traer pescado al interior, para lo cual se acordó solicitar del ministro de Fomento que las Compañías de ferrocarriles, especialmente la del Norte, les facilitasen vagones con tal objeto en los trenes corrientes.

### La guerra

#### LA SITUACION MILITAR

En todos los frentes.

Los alemanes no han vuelto a atacar en Francia y Bélgica. Los aliados siguen mejorando sus posiciones delante de Amiens por medio de empresas de detalle. Han tomado tímidamente en la línea del Avie un montecillo y un bosque.

En el frente italiano aumenta la actividad de la artillería y de las pañullas; pero no hay nada importante.

Los ingleses han sufrido un pequeño revés a orillas del Jordán, en Palestina. Una de sus brigadas de infantería montada debió abandonar seis cañones de montaña.

F. R.

### Información telegráfica

#### EN EL FRENTE ANGILOFRANCOALEMANO

Parte francés.

PARIS 3 (oficial).—Durante el día no hubo ninguna acción de infantería.

Actividad bastante grande de ambas artillerías en la región del Norte y en el Sur del Avre.

Nuestras baterías cogieron bajo sus fuegos y dispersaron las concentraciones enemigas al Sur de Villers-Bretonneux y hacia Castel.

En la orilla derecha del Mosa las acciones de artillería fueron bastante vivas.

En todos los demás sitios el día fué tranquilo.

El día 2 fueron abatidos ocho aviones alemanes, tres de ellos por la defensa antiaérea.

Además doce aparatos alemanes fueron seriamente averiados, y cayeron en sus líneas, a consecuencia de combates con nuestros pilotos.

Nuestra aviación de bombarderos efectuó numerosas salidas durante el día 2 y la noche del 2 al 3.

Se arrojaron 27.000 kilos de proyectiles sobre las estaciones de Ham, Nesles, Roye, Chaulnes, San Quintín y Jussy y sobre los acantonamientos de dichas regiones.

También se echaron 8.000 kilos de explosivos sobre los establecimientos enemigos de la región de Rethel y sobre la estación de Aisfeld-la-Ville.

#### Noticias oficiales inglesas.

LONDRES 3 (oficial).—En los combates locales habidos anoche al Sur de Villers-Bretonneux nuestras tropas cooperaron con los franceses en la acción y capturaron algunos prisioneros.

La artillería enemiga estuvo bastante activa esta mañana en el Norte de Albert, en el sector de Beaumont-Hamel.

Aparte de la actividad de ambas artillerías, en todo el frente no hay nada que referir.

#### Parte alemán.

BERLIN 3 (oficial).—En los

dos están en vigor, singularmente al encuadrar los regimientos americanos y las nuevas reclutas inglesas.—Mar.

EN EL FRENTE ITALIANO

Parte italiana. ROMA 8 (oficial).—Nuestras patrullas atacaron y pusieron en fuga destacamentos enemigos en el valle de Sela (meseta de Asiago) y en el sector de Alano.

En la región de Tonale, en el valle de Lagarina, en el del Brenta y en el Piave inferior, vivos duelos de artillería.

Nuestras baterías dispersaron grupos de obreros y tropas enemigas a la entrada del valle de Noze y en las cercanías de Ponte di Piave y Corcellazzo; también causaron desperfectos en las obras de defensa enemigas del sector de Asiago y dispersaron transportes cerca de Dona.

En todo el conjunto del frente ha habido intensa actividad aérea, efectuándose reconocimientos y combates aéreos; ocho aparatos enemigos quedaron destruidos.

VARIAS NOTICIAS

Los submarinos alemanes en el Atlántico.

LAS PALMAS 3.—Procedente de la India inglesa, ha fundeado, con cargamento de arroz, el vapor español Achuri, cuyo capitán dice que hallándose a 50 millas al Sur de la isla le saltó al encuentro un submarino, entregándole dos marineros alemanes heridos gravemente y pidiendo al capitán que se dejase en Las Palmas, entregándole al consuli.

Añadió el comandante del submarino que hacía tres días había sostenido un combate con un transporte inglés armado, al que había hundido cerca de Dakar, ahogándose parte de la tripulación. A bordo del submarino hallábase el capitán y el piloto del transporte inglés, cuyo nombre se ignora.

El submarino estaba falto de víveres, y pidió algunos al vapor, cuyo capitán contestó le era imposible facilitárselos, pues hacía días se les habían terminado los víveres, por causa de la travesía tan larga que venían haciendo, y se mantenían con el arroz que llevaban de carga. El comandante pidió entonces cinco sacos de arroz, que le entregó el capitán.

Las autoridades de Marina se personaron esta mañana a bordo del Achuri para instruir diligencias.

Los dos marineros alemanes heridos serán desembarcados esta noche, ingresando en el hospital.—Vives.

El programa de Guerra americano. WASHINGTON 3.—El ministro de la Guerra ha publicado la siguiente declaración oficial:

«Esta mañana fué presentado el programa del Departamento de Guerra a la Comisión militar de la Cámara, cuya realización comprende la rápida instrucción de hombres y el aumento de los efectivos. El ministro se negó a discutir la cifra de efectivos por dos razones:

Una de ellas, porque toda especificación implicaría un límite, y el único límite posible es el de equipar y transportar cuantos hombres sean precisos, y además porque el asunto será discutido en la Cámara, que habrá de entender también en los créditos que son necesarios para el transporte y equipo de los efectivos complementarios.

No se introduce en el proyecto actual ningún cambio en cuanto a la edad de los hombres que serán llamados a filas.—C.

La Conferencia de Delhi.

LONDRES 3.—Cablegráficamente de Delhi que la Conferencia de guerra últimamente celebrada ha publicado una declaración oficial diciendo haber sido adoptados acuerdos importantes respecto a los efectivos y al desarrollo energético del reclutamiento, a base del voluntariado, así como la constitución de Comités provinciales para cooperar con la Comisión fiscal de Armamento, y que se aprobaron igualmente las bases para la construcción de buques.

La Conferencia ha testimoniado el cordial deseo de dar aún más ayuda a la causa del imperio, y se espera que las medidas propuestas se traduzcan en el reclutamiento de medio millón de hombres durante este año.—Dabor.

En honor de los soldados franceses.

NEW YORK 2.—Ayer se celebró una comida en honor de los Cazadores franceses llegados el día anterior, asistiendo 50 soldados americanos con permiso, que han permanecido también largo tiempo en la línea de fuego y que han sido también objeto de un entusiástico recibimiento en Nueva York.

Se pronunciaron patrióticos brindis, expresando los franceses su agradecimiento por la ayuda que América está prestando a la causa aliada.

Franceses y americanos desfilaron después por la ciudad, repitiéndose las manifestaciones de entusiasmo.—C.



RUSIA

(POR TELEGRAMA) Los alemanes, hacia Petrogrado. La defensa de la plaza.—Avances en Finlandia y Ucrania.

PARIS 4.—Dicen de Estocolmo que la presión de la Guardia Blanca se advierte en muchos puntos de la frontera, en Belostrov, en Sessrodetsky y en Pergolovo. Estos dos últimos puntos están situados a unos 20 kilómetros de Petrogrado.

Otro despacho de Estocolmo dice que el comisario del pueblo de Petrogrado ha ordenado a todos los ejércitos rojos de la ciudad que marchen a la frontera de Finlandia para rechazar un ataque que se espera de la Guardia Blanca finlandesa contra la capital.

Parécense que los alemanes tratan de apoderarse de Petrogrado, último puerto ruso del Báltico.

El general Schwartz, el conquistador que dirige a Pstentst, dirige la defensa de Petrogrado.

Los alemanes amenazan con ocupar la ciudad, y dan como pretexto los términos de su ultimátum, a pesar del cual el Gobierno ruso continúa prestando su asistencia a la Guardia Roja finlandesa.

Noticias oficiales alemanas dicen que en Finlandia, después de una lucha de cinco días, ha sido derrotada definitivamente la Guardia Roja en Lhaties y en Lavastehus.

Los alemanes cogieron 20.000 prisioneros.

El parte alemán sobre Ucrania dice: «Saliedo de la línea Jekaterinoslaw-Novokirkow, hemos entrado en el territorio del Donetz; hemos ocupado la ciudad de Taganroc.—Mar.

El Consejo interaliado

(POR TELEGRAMA) El nombramiento de Foch.

PARIS 4.—Se ha publicado una nota oficial, como resultado del Consejo de Abbeville, en la que se confirma el nombramiento de Foch como comandante en jefe de los ejércitos aliados del frente occidental.

L'Echo de Paris, señalando el hecho de la adhesión italiana a los poderes militares conferidos a Foch, dice que con esto queda resuelta la cuestión del mando único en todos los frentes occidentales.

Interrogado a su regreso de Abbeville, M. Clemenceau se limitó a expresar su satisfacción en cuanto a la situación en el frente, y declaró que Foch se mostraba también muy optimista.

Una telegrama oficial dice que M. Orlando ha aceptado, en nombre de Italia, que el mando de los ejércitos aliados en Francia sea conferido al general Foch.—Mar.

EL SR. CALBETÓN, EN BILBAO

(POR TELEGRAMA)

BILBAO 4.—El Sr. Calbetón estuvo a visitar a las autoridades y personalidades, con objeto de despedirse de ellas por que esta tarde sale para Madrid.

Una Comisión de la Sociedad de Dependientes de Comercio ha visitado, invitándolo para que dé algunas conferencias. El Sr. Calbetón les ha contestado que lo hará en Junio o Julio, en cuya época vendrá otra vez a Bilbao.—C.

LOS FERROVIARIOS DESPEDIDOS

(POR TELEGRAMA) ¿Serán readmitidos?

BARCELONA 4.—Se asegura que el Gobierno y la Compañía ferroviaria del Norte han llegado a un acuerdo para la readmisión de los empleados despedidos.

Los rumores circulados esta noche dan como seguro que en plazo muy breve serán repuestos los de la sección Norte de Barcelona, que son 44.—Zaragoza.

Gobierno Civil

La situación del Hospital.

El gobernador civil ha dirigido al presidente de la Diputación Provincial la siguiente comunicación:

«La denuncia que ante mí hizo el diputado provincial Sr. Martín Pindado, en ocasión de presidir mi autoridad la primera sesión del período electoral, asegurando hallarse numeroso y oírse grave peligro para los asilados el edificio del Hospital provincial, me impone el deber de esclarecer sin pérdida de tiempo tan urgente asunto.

Tuve ocasión en la sesión precitada de oír otras manifestaciones tranquilizadoras, y he visto con gusto este Gobierno que la excelentísima Diputación ha tomado el acuerdo de que sea reconocido el edificio, certificado el señor arquitecto provincial acerca de su verdadero estado.

Me limito, por consiguiente, a encarecer a V. E. que este acuerdo no se demore un solo instante y a que sea remitida a este Gobierno Civil la certificación del señor arquitecto, visada e informada por el señor diputado visitador del Hospital.

Asimismo encargo a V. E. que se me informe, con carácter de urgencia y por vía oficial, acerca del hecho denunciado en el período de esta corte. El mismo respecto a la desaparición de varios niños asilados en el Hospital, para proceder, si el hecho denunciado resulta cierto, al esclarecimiento total de lo ocurrido y sanciones correspondientes.

Los comerciantes y propietarios de la Gran Vía.

Los comerciantes y propietarios de la Gran Vía han elevado un recurso al gobernador contra el acuerdo municipal relativo al pago de varios impuestos de los cuales creen hallarse exentos durante el plazo de veinte años, en virtud de lo consignado en la escritura de fundación de la Gran Vía.

El Sr. López Ballesteros se encuentra estudiando con toda detención este asunto.

El recurso del Español.

Según manifestaciones del gobernador, muy en breve se propone resolver el recurso entablado contra el acuerdo municipal por el que se concedió la prórroga del contrato del teatro Español a D. Federico Oliver.

La Junta Provincial de Subsistencias.

El Sr. López Ballesteros ha manifestado que las respectivas circulares y disposiciones de la Comisaría de Abastecimientos lo obligarán a convocar en fecha próxima a la Junta Provincial de Subsistencias para estudiar los asuntos que se relacionan con las últimas tasas, y significativamente con la determinada para los trigos, harinas y aceites.

En tal reunión se abordará el asunto referente a la designación de delegado permanente de la Junta de Subsistencias en las Juntas administrativas, que entenderán en todas las cuestiones de tenencia ilegítima de existencias contrabando, etc.

De Gracia y Justicia

Han saludado al ministro el obispo de Tuy, la condesa de Santa Lucía; el secretario primero del Congreso, D. Eugenio Barroso; el fiscal de la Audiencia territorial de Sevilla, señor Ibarra; el ex director general de Agricultura D. Carlos Castell; el del Instituto Geográfico y Estadístico, D. Angel Galarza; el diputado provincial Sr. Núñez Maturana, y una nutrida Comisión de oficiales de los Juzgados de pri-

mera instancia, para entregar al ministro las conclusiones aprobadas en la Asamblea por los mismos celebrada el jueves último en esta capital.

—Los Sres. Codina, Abarea, Maciá, Moya y D. Miguel Mias R. de los Ríos, de la entidad de Barcelona Asociación de Apoderados y Gestores de Asuntos Judiciales, han concurrido al ministerio para activar la instancia que tienen presentada a fin de que sea resuelto, en contra de lo solicitado por los procuradores de Barcelona, que las liquidaciones de derechos reales en las transacciones de créditos no se exijan previamente, como determina una Real orden del ex ministro Sr. Alvarado, sino que el pago se verifique dentro de la substanciación del juicio, antes de recaer resolución.

La misma Comisión ha recibido adiciones a su labor en pro de la modificación del proyecto de ley de Reforma judicial, de que ayer dimos cuenta, de la Unión Gremial y Cámara de Comercio de Barcelona.

—El Jefe de la línea Jekaterinoslaw-Novokirkow, hemos entrado en el territorio del Donetz; hemos ocupado la ciudad de Taganroc.—Mar.

LOS ESTRENOS

EN INFANTA ISABEL

Beneficio de Joaquina Pino. «Los marchosos».

Ayer celebró su beneficio en el teatro Infanta Isabel la Sra. Pino, que ha hecho en él una campaña muy digna de aplauso.

Puso en escena, e hizo bien, la comedia, en dos actos, de Martínez Sierra, El ama de la casa, que gustó mucho y proporcionó aplausos muy merecidos a la beneficiada.

Después representó, con sus compañeros, naturalmente, un sainete, de los hermanos Quintero, titulado Los marchosos, que no es, ni mucho menos, digno de la fama de sus autores.

Es un sainete, en cuanto a cantidad y a calidad, sevillano, en que los hermanos Quintero nos muestran otros cuantos tipos de jerguistas andaluces, con menos gracia que los anteriores.

El asunto, por su parte, tampoco tiene ni interés ni novedad. Todo esto, no obstante, no fué obstáculo para que la obra fuese aplaudida con suficiente calor para que la fiesta no resultase deslucida.

La enfermedad de la infanta Pilar

El día de hoy.—Siempre la gravedad.

Durante la noche última y todo el día de hoy ha continuado la gravedad extrema en la enfermedad de la infanta Pilar.

La noche la pasó relativamente tranquila, habiendo momentos en que parecía que iba a recobrar la lucidez. Sin embargo, durante el día de hoy volvieron a acentuarse los síntomas de insensibilidad absoluta.

La temperatura, que, como hemos dicho, había descendido rápidamente a 36 grados, elevóse hoy nuevamente a 40.

Los Reyes y todos los infantes estuvieron hoy por la tarde en el palacio de la cuesta de la Vega. Especialmente la Reina D.ª María Cristina, a quien la enfermedad de su nietecita ha afectado grandemente, permanece horas enteras al lado de la infanta, prodigándole con singular ternura sus cuidados.

El parte redactado hoy por los médicos dice lo siguiente:

«S. A. R. la serenísima infanta D.ª Pilar sigue en el mismo estado de gravedad.» Durante el día ha continuado desafiando por el espacio del infante D. Fernando centenares de personas, llenándose rápidamente de firmas los álbumes colocados en el salón de la planta baja.

Los príncipes de Baviera están comunicándose constantemente por telegrama con su hijo el infante D. Fernando, preguntando noticias del curso que sigue la enfermedad de su nieta.

CASA REAL

El presidente del Consejo estuvo esta mañana en Palacio despachando con el Soberano.

A medio día fué cumplimentado D. Alfonso por el arzobispo de Valencia, Sr. Aznar Barrera; el alcalde, Sr. Silvela; el vizconde de Eza, quien, como presidente de las Cajas del Crédito Agrícola y del Seguro contra el pedrisco, le dio cuenta de diversos asuntos relacionados con esas entidades; el duque de Baena, el conde de Valmoreda y los Sres. Espláds (D. Víctor) y Liniers.

Los ravocos de fincas

El alcalde de Madrid, Sr. Silvela, ha dirigido en el día de hoy a los tenientes de alcalde una circular para que por los dependientes a sus órdenes se denuncien todas las casas faltas de ravoco y pintura, a fin de regerir a sus propietarios para que dentro del plazo improrrogable de quince días soliciten licencia y den principio a los ravocos, comunicándoles en caso de incumplimiento con las multas a que haya lugar.

Como el tiempo actual es el más a propósito para la ejecución de estas obras, es de suponer que sea en extremo elogiada esta medida de la Alcaldía-Presidencia.

Los pescadores y conserveros del Norte

Una Comisión, en el Ministerio de Estado.

Esta mañana ha visitado al ministro de Estado una muy numerosa Comisión de pescadores y conserveros de las provincias del Norte.

Los comisionados entregaron al señor Dato las conclusiones aprobadas en la Asamblea celebrada recientemente en esta corte.

Los citados pescadores y conserveros solicitan del Gobierno que facilite los medios necesarios para exportar conservas a Nueva York y la Habana y que gestione la importación en España de 6.000 barriles de raba de Noruega o de los Estados Unidos. Piden también que el Gobierno abone la diferencia entre el precio máximo que ellos pueden pagar y lo que dicha materia, que ha de ser de nueva de bacalao (cod-roc), cuesta puesta a bordo.

Al frente de los comisionados que visi-

taron al Sr. Dato iban el presidente de la Cámara de Comercio de Santander, don Eduardo Pérez de Molina, y el exportador noruego de raba Sr. Movickel.

Tribunales

Ejecución de una sentencia: cuantía de una indemnización.

Por primera vez desde que dejó de ser ministro ha informado ante la Sala primera del Alto Tribunal el Sr. La Cierva.

Como una finca de Sevilla, alquilada por una Sociedad para fabricación de tejidos mecánicos, yutes, etc., se hundiera a los pocos meses de comenzar a funcionar, y en el perance sufriera graves daños en la fabricación y géneros, hasta el punto de tener que disolverse la Compañía mercantil, el liquidador de la misma demandó al dueño del inmueble, reclamándole daños y perjuicios.

Tanto el Juzgado como la Audiencia accedieron a la petición formulada, condenando al propietario de la casa hundida.

El liquidador tasó la suma que debía serle entregada en 44.000 pesetas, y por ese motivo se originó un incidente, ya en ejecución de sentencia, por no estimarla el Juzgado, que la fijó en 70.983.

Conoció del asunto la Audiencia en apelación, y la Sala, por sentencia, la rebajó aún más: la cuantía de la indemnización quedó reducida a 40.953 pesetas.

Se recurrió contra tal fallo, y a nombre de la Sociedad en liquidación sostuvo su improcedencia el Sr. Bergamini.

El Sr. La Cierva defendió el derecho del dueño del inmueble, solicitando la continuación de la ejecución fijada como indemnización por la territorial de Sevilla.

CONCURSO HIPICO

Tercer día.

La prueba Omnium, que constituía el programa de la jornada, llevó esta tarde al Hipódromo numerosa concurrencia, no obstante el estado amanezado del tiempo.

Los premios ofrecidos eran 3.000 pesetas de la Sociedad y un obeto de arte del Centro del Ejército y Armada: los caballos Inscriptos, 90, y el reco rido, de 11 obstáculos, con handicap, en un tiempo máximo de 2' 30".

Entre los caballos que corrieron sin handicap hubo algunas excelentes carreras, sobresaliendo la de «Guadalupe», que montaba D. Felipe Navarro, sin ninguna falta, con soberbios saltos y 1' 15" 3/5.

El próximo lunes, a las cuatro, se disputará la Copa de S. M. el Rey.

ALHAMAR

EN APOLO

LA FIESTA DEL SAINETE

Ya es tradicional que en el día de hoy, en el teatro de Apolo, se reúnan las mujeres más hermosas de Madrid, a qué hacer el elogio en este sentido de la Fiesta del Sainete hoy celebrada en Apolo? Solo aconsejamos a la Comisión organizadora que para las sucesivas fiestas suprima el adorno de la sala, sobre todo en lo que se refiere a flores: ¡Para qué más flores que esas caras, ni más alegría y belleza que la de nuestras mujeres tocadas de mantillas!

La fiesta de hoy es un éxito rotundo. Al cerrar esta edición se han estrenado los sainetes de Ariches y los Quintero, representados por las compañías de Novedades e Infanta Isabel. Si mucho agradó al público el cuadro madrileño El ogna del Manzanarés, sobrio, gracioso, bien visto, modelo en su género, el mismo éxito obtuvo el sainete andaluz Los marchosos, que mafituvo en constante hilaridad al público.

Los artistas de Novedades e Infanta Isabel escucharon largas y merecidas ovaciones. Antes de estos sainetes Nieves Suárez dijo un romance de Manolito Caballero, muy oportuno y bien versificado, aplaudiéndose al autor y a la actriz con calor.

La fiesta está en todo su apogeo cuando las necesidades del cierre nos obligan a poner punto final a estas líneas. Mañana hablaremos del resto del programa a nuestros lectores: que es mucho, y seguramente será bueno, lo que nos falta aún por ver en la Fiesta del Sainete hoy celebrada, para provecho y gloria de la Asociación de la Prensa.

LIGA MARÍTIMA ESPAÑOLA

El día 20 del mes pasado celebró sesión la Junta Central de esta Asociación, que preside el Sr. Sánchez de Toca, estando presentes o representados los señores marqués de Pileas, conde de Zubiria, barón de Stratuégui, Suarez Inclán, Luanco, Bonelli, Noriega, Illera, Carranza, Bosch y Alsina, Junoy, Milla, Barreras Masó, Navarrete y Anjotjar.

El secretario general, Sr. Navarrete, dió cuenta del resultado del escrutinio de la elección reglamentaria de la mitad de la Junta Central, en la que habían sido reelegidos los Sres. Ibarra, Bosch y Alsina, Chabaud, Ramos, Noriega, Carranza, López Dórgica y Agacino, y elegido el almirante D. Francisco Chacón para ocupar la vacante producida por la muerte del ex ministro de Marina Sr. Ferrándiz.

La Junta se ocupó después en estudiar diversas mociones que informó la Secretaría general, para ser dirigidas al Gobierno, con objeto de dar mayor eficacia a la protección de las industrias marítimas y sus afines en las circunstancias actuales y al término de la guerra, en relación y de acuerdo con la Comisión protectora de la Producción nacional, a fin de formar un plan de conjunto beneficioso para todas las industrias. Asimismo se ocupó de otras mociones encaminadas a mejorar las comunicaciones marítimas regulares, la reglamentación del trabajo a bordo y la adopción de las enseñanzas náuticas.

La corrida de los toreros

El martes se celebrará la corrida a beneficio de la Asociación de Auxilios Mutuos de Toreros.

El programa organizado no puede ser más atrayente, dados los elementos disponibles. Seis toros del duque de Veragua, elegidos entre los de mejor nota y tipo mejor de la incomparable ganadería.

Gallito, el amo, el maestro de todos, que además, nos consta, está deseando que le saque un toro para dar su nota de sabiduría, elocuencia y arte supremos.

Gaona, a quien la suerte le viene siendo adversa este año en Madrid, pero que tiene no-

una, sino muchas onzas, y está rabiando por cambiar ante nuestro público un puñado de ellas.

Y fortuna, el joven lidiador, que viene lidiando, y que está deseoso de confirmar su glorioso triunfo en Madrid, y cuya presencia servirá en el ruedo para que los dos maestros se aprieten los machos.

Los precios serán los de siempre; no se elevan en lo más mínimo. Se han empezado a recibir pedidos, y podemos asegurar que antes del martes no quedará un billete por vender.

Círculo de la Unión Mercantil e Industrial

La junta general ordinaria celebrada por esta Sociedad ha sido de excepcional importancia, por los asuntos tratados y por la unanimidad con que los comerciantes e industriales madrileños se han pronunciado por la conveniencia de intervenir activamente en la defensa de los intereses que representan.

Intervinieron en la discusión los Sres. Malato, Garzón, Capillas, Palacios, Largacha, Antón y Díaz de la Cebosa.

El acuerdo más importante ha sido el de organizar una Asamblea de comerciantes e industriales de España para poner término a los abusos que constantemente están cometiendo las Compañías de ferrocarriles, que perturban las operaciones mercantiles con la desorganización de los transportes.

La Junta de Gobierno de este Círculo, presidida por el Sr. Sacristán, ha tenido la satisfacción de que se le dirija una importante entidad iberoamericana que tome la iniciativa de la Asamblea: prueba del prestigio del Círculo.

Por lo tanto, muy pronto será organizada la Asamblea nacional de comerciantes e industriales, para defender sus intereses contra los abusos de las Compañías de ferrocarriles.

Las Memorias de Lichnowsky

(POR TELEGRAMA)

Maximiliano Herdon y Teodoro Wolff, perseguidos judicialmente.

AMSTERDAM 3.—Los periódicos alemanes anuncian que Maximiliano Hardena y su hermano el conde Witting, Teodoro Wolff, director del Berliner Tageblatt; Lichnowsky y el capitán Beifeld, serán perseguidos judicialmente por la divulgación de las Memorias del príncipe, que fué embajador de Alemania en Londres hasta el momento de estallar la guerra.—C.

Los oficiales de Secretarías judiciales

Ayer tuvo lugar en esta corte la Asamblea de estos funcionarios, con asistencia de gran número de ellos.

Fueron aprobadas en la reunión varias conclusiones, referentes a la creación del Cuerpo de Oficiales de Secretaría; establecimiento de un turno para las vacantes de secretarías de entrada; la sustitución forzosa de los secretarios por los oficiales; la formación de una plantilla con sueldos de 2.000 a 3.000 pesetas; que se reserve asimismo un turno para cubrir las vacantes de oficiales de Sala, y por último, la creación y publicación inmediata del correspondiente escalafón.

Estas conclusiones serán entregadas mañana al ministro por una Comisión de oficiales asamblearios.

FESTIVAL GIMNÁSTICO

Mañana, domingo, dará la Real Sociedad Gimnástica Española un festival gimnástico, en el que se verificarán pruebas atléticas, como son carreras de vallas, de velocidad y de estabietas.

Tomará parte en dicho festival las bailarinas del teatro Real, que ejecutarán los bailes de Sansón y Dalila.

También concurrirá un equipo de hombres, que ejecutará los arriesgados ejercicios que tanto llaman la atención.

Damos la enhorabuena a la Sociedad Gimnástica por su acierto en la elección de números.

TIRO NACIONAL

En Asamblea celebrada el 24 del pasado fué aprobado el programa del próximo concurso. Se advierte en él un gran entusiasmo por parte de los directivos de la Representación de Madrid, coronado por un trabajo perfectísimo, que honra una vez más al distinguido secretario del Tiro Nacional, D. Antonio Micó.

Consta de 25 competiciones, entre las que se encuentran la núm. 24, para Sociedades deportivas, y la núm. 25, denominada «popular», para la que se facilitan matrícula y cartuchos gratis.

En los concursos celebrados el domingo 28 obtuvieron premio los señores siguientes: Medalla de oro, D. Germán Ortega. Idem de bronce, D. Lorenzo Albarrán, don José Jiménez, D. Salvador Pascual, D. Mateo Avila, D. Dionisio Mareca y D. Tomás Viñaco. Y en las tiradas de premios en metálico obtuvieron los seis primeros los Sres. Vergara, Carretero, Mareca, López-Rué, E. Martín y Pascual.

TELEGRAMAS OFICIALES

El gobernador de Badajoz telegrafía que sale para Mérida, en vista de que continúa la excitación entre los sorianistas y sus adversarios. Añade la misma autoridad que en Puebla de Sancho Pérez se organizó una manifestación de mujeres pidiendo el abaratamiento del pan.

En Bienvenida, pueblo de la misma provincia, se celebró otra manifestación, para solicitar la baja en el precio del aceite.

El gobernador de Toledo dice que en Puebla de Montalbán se ha resuelto definitivamente el conflicto obrero, accediendo los patronos a todas las peticiones.

Algeciras.—El gobernador militar comunica que anoche se efectuó el cambio de moneda extranjera por valor de 30.000 pesetas. Hoy se han cambiado 10.000.

A las once de la noche se reprodujo la agitación de grupos frente a las tiendas.

La benemerita del disolvió, un manifestante resultó herido.

Los temporeros de Fomento

Los temporeros del Ministerio de Fomento, esa sufrida clase de empleados que apenas si son empleados, y es la que trabaja más y peor pagada está, ha elevado una instancia al ministro solicitando sean nombrados de plantilla.

Piden lo menos que pueden pedir: una cierta estabilidad, una seguridad de que al llegar el 31 de Diciembre no estarán pendientes de la cesantía.

La instancia ha sido acogida con simpatía por el Sr. Cambó, y sería de desear que éste, obrando en verdadera justicia, accediese a la pretensión de tan modestos funcionarios.

El momento es oportuno. Además, no es nuevo el caso: existen precedentes de los Ministerios de Hacienda e Instrucción Pública, y ya que éste es el país de los precedentes, bien será que por una vez éstos tengan una aplicación digna y noble.

Los temporeros confían en el Sr. Cambó, y nosotros también.

NOTICIAS

La Gaceta publica hoy el siguiente aviso: «Resultado de la amortización efectuada en el mes de Abril pasado en las plantillas y consignaciones del personal del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2º del Real decreto de 8 de Enero último y 19 del dictamen de la Comisión de Presupuestos del Congreso, puesto en vigor por la ley de 2 de Marzo de

LAS CORTES SENADO

4 DE MAYO

A las cuatro menos cuarto se abre la sesión. Escasa concurrencia. En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

RUEGOS Y PREGUNTAS El Sr. MAESTRE pide al ministro de la Guerra todos los documentos relacionados con la denuncia presentada al Consejo Supremo de Guerra y Marina contra el alto comisario en Marruecos por haber impuesto un correctivo a un subordinado. El ministro de la GOBERNACION ofrece transmitir el ruego.

ORDEN DEL DIA Se aprueba en votación definitiva el proyecto de ley aprobando dos créditos extraordinarios al presupuesto de la Presidencia del Consejo de Ministros de los años 1916 y 1917, con destino a las atenciones del internado de sustitución a las naciones beligerantes, y concediendo otro crédito extraordinario, para atender a las atenciones de un capítulo adicional del presupuesto vigente de la misma Presidencia del Consejo.

Quedan también aprobados varios dictámenes de la Comisión de Presupuestos, sobre los siguientes proyectos de ley: Concediendo tres suplementos de crédito al presupuesto vigente del Ministerio de la Gobernación, con destino a los servicios de Telegrafía.

Concediendo un suplemento de crédito al presupuesto vigente de Marina para aumentar en 20 céntimos de peseta la ración de la Armada. Aprobando tres suplementos de crédito concedidos al presupuesto de Marina de los años 1916 y 1917, y otro suplemento al presupuesto vigente del mismo ministerio.

Concediendo dos créditos extraordinarios al presupuesto vigente del Ministerio de Fomento, con destino a completar la crisis del trabajo en las islas Canarias, y otro a un capítulo adicional del mismo presupuesto, para obras de carreteras en las antedichas islas.

Concediendo un crédito extraordinario a un capítulo adicional del presupuesto vigente del Ministerio de Fomento, con destino a la explotación de terrenos pantanosos obras de encauzamiento y saneamiento del río Manzanares.

Aprobando dos suplementos de crédito al presupuesto de Gastos de las Contribuciones y Rentas públicas del año 1917, para el aumento del precio de las raciones de pienso de los caballos del Cuerpo de Carabineros y para acortamiento de dichas fuerzas, y concediendo otros dos créditos extraordinarios al presupuesto vigente para iguales fines.

La reforma del Reglamento. Continúa la discusión del dictamen de la Comisión que entiende en el proyecto de reforma del Reglamento de la Cámara. Se aprueba el art. 114. El Sr. MAESTRE pide algunas aclaraciones al 115, contestándole, por la Comisión, el señor ALLENDESALAZAR.

Continúa la discusión del dictamen de la Comisión que entiende en el proyecto de reforma del Reglamento de la Cámara. Se aprueba el art. 114. El Sr. MAESTRE pide algunas aclaraciones al 115, contestándole, por la Comisión, el señor ALLENDESALAZAR.

Continúa la discusión del dictamen de la Comisión que entiende en el proyecto de reforma del Reglamento de la Cámara. Se aprueba el art. 114. El Sr. MAESTRE pide algunas aclaraciones al 115, contestándole, por la Comisión, el señor ALLENDESALAZAR.

Continúa la discusión del dictamen de la Comisión que entiende en el proyecto de reforma del Reglamento de la Cámara. Se aprueba el art. 114. El Sr. MAESTRE pide algunas aclaraciones al 115, contestándole, por la Comisión, el señor ALLENDESALAZAR.

Continúa la discusión del dictamen de la Comisión que entiende en el proyecto de reforma del Reglamento de la Cámara. Se aprueba el art. 114. El Sr. MAESTRE pide algunas aclaraciones al 115, contestándole, por la Comisión, el señor ALLENDESALAZAR.

Continúa la discusión del dictamen de la Comisión que entiende en el proyecto de reforma del Reglamento de la Cámara. Se aprueba el art. 114. El Sr. MAESTRE pide algunas aclaraciones al 115, contestándole, por la Comisión, el señor ALLENDESALAZAR.

Continúa la discusión del dictamen de la Comisión que entiende en el proyecto de reforma del Reglamento de la Cámara. Se aprueba el art. 114. El Sr. MAESTRE pide algunas aclaraciones al 115, contestándole, por la Comisión, el señor ALLENDESALAZAR.

Continúa la discusión del dictamen de la Comisión que entiende en el proyecto de reforma del Reglamento de la Cámara. Se aprueba el art. 114. El Sr. MAESTRE pide algunas aclaraciones al 115, contestándole, por la Comisión, el señor ALLENDESALAZAR.

Continúa la discusión del dictamen de la Comisión que entiende en el proyecto de reforma del Reglamento de la Cámara. Se aprueba el art. 114. El Sr. MAESTRE pide algunas aclaraciones al 115, contestándole, por la Comisión, el señor ALLENDESALAZAR.

Continúa la discusión del dictamen de la Comisión que entiende en el proyecto de reforma del Reglamento de la Cámara. Se aprueba el art. 114. El Sr. MAESTRE pide algunas aclaraciones al 115, contestándole, por la Comisión, el señor ALLENDESALAZAR.

Conste que la prórroga ha sido aprobada en votación ordinaria. Pero puesto que su señoría se empeña en perder el tiempo, se hará nominal. (Los carlistas protestan, y empieza la votación.) Por 113 votos contra cinco se aprueba la prórroga por menos de dos horas. El Congreso pasa a reunirse en Secciones.

El proyecto de amnistía. Se reanuda la sesión a las siete y veinticinco, y el Sr. PRADERA pide que se dé lectura de una proposición incidental que ha presentado. El Sr. VILLANUEVA se niega a ello, alegando que la proposición es antirreglamentaria porque es de no lugar a deliberar.

El Sr. PRADERA dice que tiene derecho a que se dé lectura de su proposición. Entre los Sres. VILLANUEVA y PRADERA se entabla una discusión sobre si debe o no leerse la proposición, no logrando ponerse de acuerdo. El Sr. SENANTE interviene brevemente, mostrándose de acuerdo con el Sr. Pradera.

El Sr. MAURA dice que como el Sr. Pradera ha expuesto ya el contenido de su proposición, que tiene de evitar la prórroga diaria de las sesiones, y no es criterio del Gobierno esta clase de prórrogas, cree que es innecesario leer la proposición de referencia. El Sr. PRADERA, en vista de las manifestaciones del Sr. Maura, retira su proposición.

El Sr. RIVAS MATEOS defiende un voto particular sobre el dictamen de la Comisión. Le contesta, en nombre de la Comisión, el Sr. GÓMEZ OCAÑA. Rectificando ambos, quedando aceptada una parte de dicho voto, relectada en los términos siguientes: «Al art. 7.º se agregará un párrafo final que diga: Los mozos acogidos a esta ley conservarán, en su beneficio y en el de sus familias pobres, el derecho de alegar les sean otorgadas las excepciones que les asistieren a su debido tiempo para eximirse del servicio militar activo, concediéndoles el plazo necesario al efecto.»

Lluvia de papeles. Durante el discurso del Sr. Gómezcacha una lluvia de papeles blancos, arrojados desde la tribuna pública, invade el salón. El presidente ordena a los celadores que detengan a quien ha arrojado los papeles. Los diputados leen avidamente el contenido de las pequeñas hojitas, que dicen: «Señores diputados: Para que la amnistía lleve la paz a los espíritus es preciso que sea lo suficientemente amplia para que salga a la calle no solamente el elemento director, sino el elemento dirigido en la gloriosa huelga de Agosto. Os lo pedimos, en nombre de la equidad y de la justicia, los socialistas españoles.»

El Sr. ROJAS MARCO consume, el primer turno contra la totalidad, contestándole, por la Comisión, el Sr. ELORRIETA. Rectifica el Sr. ROJAS MARCO y se levanta la sesión, a las nueve.

4 DE MAYO A las cuatro menos cuarto se abre la sesión, bajo la presidencia del Sr. Villanueva. Regular concurrencia en escaños y tribunas. En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda.

El secretario señor marqués de VILLABRACIMA da lectura del acta de la sesión de ayer, que es aprobada. RUEGOS Y PREGUNTAS El Sr. ROMAN (D. Carlos) formula un ruego relacionado con asuntos de política local de Santa Elena del Río y reparación de cables marinos de Ibiza.

Después de adherirse a este último ruego el Sr. Llanós, se entra en el ORDEN DEL DIA Pasando el Congreso a celebrar sesión secreta para tratar de la concesión de suplicatorios para procesar a varios señores diputados.

A las cuatro y veinticinco se reanuda la sesión pública. La amnistía. Continúa la discusión sobre el proyecto de ley de amnistía. (En el banco azul, el señor conde de Romanones.) El Sr. PRADERA consume el segundo turno en contra de la totalidad.

Dice que la minoría jaimista no puede adherirse a la opinión general de la Cámara, porque esto sería una debilidad o un acto de servilismo. Estima que en esta ocasión el Estado obra condicionado, y que el delincuente no olvida, mientras el Poder público pretende hacer ver que todo ha pasado y que el perdón es una consecuencia del olvido y del propósito de no volver a delinquir.

(La Cámara, poco animada.) Considera como una hipocresía jurídica el amnistiar a los directores del movimiento de Agosto y no a los que obraron obedeciendo las órdenes de aquellos recibidos. Dice que los Reyes destronados no han sido amnistiados nunca, y esto ocurre ahora en Portugal.

(El Sr. BARRIOBERO: ¡Ahí nos las den todas!) (Risas.) Declara que hubo un mitin en que se señalaban para altas personalidades de nuestro país dos caminos si la revolución triunfara: o el destierro o el patíbulo. (El conde de ROMANONES: ¡Eso no es más que una frase retórica!)

Insiste el diputado jaimista en que votar la ley de Amnistía es obrar condicionado y alentar el espíritu revolucionario, que tantos estragos ha causado, y consagrar la idea verdadera de que la sentencia del Tribunal militar era injusta. ¡Cree que no se conseguirá con este perdón la pacificación de los espíritus, y que los delincuentes salen glorificados y se les ha preparado una tribuna por el Gobierno para que continúen sus propagandas.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: ¿Si acaso, los electores? (Aprobación.) El Sr. PRADERA: La Comisión de incompatibilidades del Congreso. El conde de ROMANONES: Pero ¿hubiéramos podido hacer desaparecer los milibres de votos que han obtenido? El Sr. CASTROVIDO: ¡Mejor si no los hubiéramos aceptado como diputados! El Sr. PRIETO: Lo que dice su señoría constituye un caso de fosilización.

El Sr. PRADERA: Su señoría no sabe lo que es un fósil (Risas y ruidores.) Termina diciendo que ni de acuerdo con los revolucionarios se hace mejor para el triunfo de aquellos ideales. El conde de ROMANONES: Como se laboraría por la revolución sería haciendo caso a su señoría! El Sr. ELORRIETA le contesta en nombre de la Comisión, y defiende la orientación del proyecto, elogiando la generosidad demostrada por la Monarquía española y por el Gobierno, y cree que completará la obra con otras leyes de reforma social, que traerán la paz al país, para dentro de ella trabajar por la prosperidad de la Nación.

Rectifica el Sr. PRADERA, insistiendo en que la ley ha sido inspirada con una coacción evidente. Al hacerlo a su vez el Sr. ELORRIETA, dice

que se han confundido por el Sr. Pradera los delitos comunes con los políticos. Entiende que la labor de los agitadores se combate mejor que con la cárcel con leyes democráticas que respondan en parte a las aspiraciones del proletariado. Así se hace—añade—en todos los países del mundo. De nuevo rectifica brevemente el Sr. PRADERA.

El Sr. SENANTE se persiga previamente, según su costumbre, e interviene en el debate, consumiendo el tercer turno en contra. Declara que su único objeto es apartar de sí y de sus amigos la grave responsabilidad que a su entender contraen los que votan esta ley. Analiza minuciosamente el proyecto y su alcance, y declara que nada se conseguirá con él. Considera gravísimo el movimiento de Agosto, que califica de vergonzoso, y entiende debe discutirse para tratar de buscar sus causas. El Sr. DOMINGO: Ya lo discutiremos detenidamente. El Sr. AZZATI: ¡Sale el oro inglés a relucir!

El Sr. SENANTE: De eso del oro inglés puede que sepa algo su señoría. Yo no sé nada. (Risas.) El Sr. SANCHEZ GUERRA: El Sr. Azzati no sabe ni del oro inglés ni de los actos revolucionarios tampoco. (Grandes risas.) El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: ¡Vamos, vamos a la amnistía!

Continúa el Sr. SENANTE tratando de demostrar la influencia extranjera en el movimiento de Agosto. Insiste en que la amnistía se pide como reparación, y que ésta no cabe porque la sentencia es justa. (Las extremas izquierdas guardan absoluto silencio.) Nuevamente se dirige al ministro de Gracia y Justicia, y dice que se trata de una imposición. (El conde de ROMANONES: ¡Nada de eso!) Retiense sus ataques a las minorías republicanas y socialistas.

El Sr. PRIETO (con unccion aparente): ¡Todos nos encontraremos en el cielo! (Risas.) El Sr. SENANTE: ¿Por qué me interrumpis con frases de gusto dudoso? El Sr. PRIETO: Porque su señoría se queja de nuestro silencio. ¡Pues si no lleva dirigidos mil apóstrofes! (Nuevas risas.) Continúa el orador, diciendo que es debilidad del Gobierno y no ansias de paz ni necesidad de justicia.

Se da lectura de una enmienda. El Sr. LA CIERVA interviene en la discusión para alusiones, y dice que no concuerda un turno en contra porque las manifestaciones que ha de hacer no van contra la promulgación de una ley cuyo dictamen ha firmado un amigo suyo. Declara que estaba conforme con la amnistía cuando era ministro y que lo está ahora, aunque no oyó hablar entonces, ni aueba en este momento, del indulto de los prófugos y desertores del servicio militar. Entiende que es perjudicial lo que se pretende, y mucho más ahora, con la ley del servicio obligatorio, que obliga a no permitir diferencia ni excepción alguna en el servicio de las armas.

Estima que en los casos que queden los delitos borrados por la amnistía habrá otro ciudadano a quien se agravará en sus obligaciones militares, coadyuvando además, sin querer, a que se agrave un mal nacional, por desgracia, en nuestro país. Lee datos que se demuestran que los prófugos varían entre 40 y 46.000 por quinta, habiendo habido el año 1917 40.971 individuos que eludieron el servicio militar abandonando el país. Dice que poco más del 50 por 100 de los mozos alistados pueden prestar el servicio militar. También asegura que la tercera parte de los mozos declarados inútiles en Madrid, al ser reexaminados hubieron de ser dados por útiles para el servicio de las armas, y protesta de los abusos que se han cometido con los soldados de cuota.

(Entra en la Cámara el jefe del Gobierno.) Manifiesta que merced a disposiciones dadas por el ingresaron cuatro millones más que el año anterior en concepto de cuotas, e insiste en que se lesionan intereses de otros soldados que no pueden pagar, mientras al prófugo se le concede este beneficio. Entiende que todo esto supone la rectificación de una sana política que con grande esfuerzo se había inaugurado. Le contesta el conde de ROMANONES, y dice que el haber declarado el Sr. La Cierva que el Gobierno de que formó parte pensaba y aprobó la amnistía demuestra claramente que esta ley no se ha impuesto al Gobierno actual, sino que estaba en el ambiente.

Por lo demás—añade—si su señoría hubiera dicho que probaba al punto referente a los prófugos, el ministro de la Guerra, estaría a estas horas aquí, para contestarle con mayor competencia. (El Sr. Maura hace signos de asentimiento.) Si se ha incluido a prófugos y desertores en la amnistía es precisamente para hacer que miles y miles de españoles se reintegren a la Patria. Los datos leídos por el Sr. La Cierva son de gran efecto y constituyen una enseñanza dolorosa en extremo, pero no veo esta cuestión, digna desde luego de la atención de todo Gobierno, relación alguna con el perdón, que se da por los motivos que acabo de explicar a la Cámara. (Aprobación.) Rectifica brevemente el Sr. LA CIERVA. El Sr. PRIETO hace uso de la palabra. (Sigue la sesión.)

NOTICIAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS Después de la sesión del Congreso se comentó el incidente promovido por varios jóvenes socialistas arrojando las hojas a que antes nos referimos. El Sr. Villanueva, al ordenar que la tribuna pública fuese desahogada, dispuso que fuera detenido el autor del hecho. Una pareja de la Guardia civil condujo al Cuerpo de guardia de la Cámara al secretario de la Juventud Socialista Madrileña y a otros tres jóvenes que lo acompañaban, y que fueron los que arrojaron los paquetes de hojas. Terminada la sesión, el Sr. Villanueva mandó llevar a su presencia a los detenidos, a quienes dijo que seguramente no se habían dado cuenta de la gravedad que entrañaba el hecho realizado. Agregó que precisamente porque la Cámara discutía un proyecto de amnistía no le parecía oportuno juzgarlos con severidad. Los detenidos quedaron en libertad acto seguido.

La sesión del Senado terminó ayer prosiguiendo el debate de la reforma del Reglamento de la Cámara; al comenzar a discutir el art. 113 se levantó la sesión.

Para la sesión secreta que ha de celebrar el Congreso hay preparados los siguientes asuntos: Dictámenes de la Comisión proponiendo se deniegue la autorización solicitada por el Tribunal Supremo en 85 suplicatorios para procesar a varios señores diputados y ex diputados a Cortes.

Dictamen de la Comisión permanente de Suplicatorios proponiendo se deniegue la autorización solicitada por el Tribunal Supremo para procesar al señor diputado D. Tomás Domínguez Arévalo por la publicación de un artículo en el periódico El Correo Español, de Madrid.

Otro dictamen proponiendo se deniegue la autorización solicitada por el Tribunal Supremo para procesar al señor diputado D. Enrique María de Aribas por la publicación de un artículo en el periódico El Progreso Conquense, de Cuenca.

Dictamen de la misma Comisión de Suplicatorios proponiendo se deniegue la autorización solicitada por el Tribunal Supremo para procesar al ex diputado a Cortes D. Faustino Silveira, por causa seguida en el juzgado de instrucción de Toledo.

Dictamen de la misma Comisión de Suplicatorios proponiendo se deniegue la autorización solicitada por el Tribunal Supremo para procesar al ex diputado a Cortes D. Alejandro Lerroux por la publicación de varios artículos en el periódico El Radical, de Madrid.

El personal de oficinas y dependencias del Congreso, por unanimidad, ha acordado ofrecer a su jefe D. Antonio Gamonedá las insignias de la gran cruz de Isabel la Católica, distinción con que el Gobierno lo ha honrado, cumpliendo un acto de justicia. Numerosos diputados han querido adherirse a la suscripción abierta por la Secretaría y la Redacción del Diario; pero éstas, agradecidas en extremo, no han aceptado las ofertas, porque ambas entidades, acompañadas de la dependencia, quieren ser solas en la ocasión de demostrar al Sr. Gamonedá el alto precio en que se lo tiene.

Esta tarde se reunió el Congreso en sesión secreta, que duró unos veinte minutos. En esta sesión se discutieron dictámenes denegando 85 suplicatorios contra varios diputados, siendo aprobados esos dictámenes después de combatielos el Sr. Sánchez Guerra, que consideraba poco respetuoso el denegarlos pensando en la amnistía, cuando se trata de un proyecto que todavía no ha sido aprobado por el Parlamento. Se aprobó la concesión de un suplicatorio solicitando el procesamiento de D. Faustino Silveira por un delito perseguido a instancia de parte. No se dio cuenta de otro dictamen accediendo a la petición de proceso contra el Sr. Lerroux. Una Comisión de diputados agrarios visitó esta tarde al Comisario de Abastecimientos para informarse de si el Sr. Ventosa, en vista de las condiciones que le habían entezgado en día pasado, renunciaba a la tasa de los trigos y desistía en lo sucesivo de las incautaciones. El Sr. Ventosa manifestó que no desistía de las incautaciones, y mucho menos suspendía la tasa, pues la estimaba esencialmente necesaria. En vista de esta contestación del comisario de Abastecimientos, los comisionados decidieron convocar a todos sus compañeros de representación en Cortes por los distritos agrarios a una reunión, que tendrá lugar el lunes, a las cuatro de la tarde, en una de las Secciones del Congreso, con objeto de adoptar los acuerdos que procedan. Seguramente el acuerdo será el llevar el asunto al salón de sesiones, planteando un amplio debate en defensa de los intereses agrarios de toda España.

Como el Gobierno había hecho público el propósito de no admitir modificaciones esenciales en el dictamen de Amnistía, el Sr. Morote ha renunciado a consumir el turno que tenía solicitado en el debate de la totalidad.

Esta tarde se constituyó la Comisión del proyecto de Reformas militares, nombrando presidente al Sr. Alcalá-Zamora y secretario al Sr. Rodríguez Viqueiro. La Comisión nombró varias Ponencias para distribuir el trabajo y consultar con el ministro de Guerra los extremos que se juzgasen preciso aclarar.

El día 8 se volverá a reunir la Comisión, siendo posible que se acuerde abrir una información pública.

Reunidos los representantes de Asturias, que constituyen el Comité permanente, y el Sr. Arboleya, canónigo de la Catedral de Oviedo, para la celebración del Centenario de Covadonga, acordaron presentar al Parlamento una proposición de ley solicitando el crédito necesario para conmemorar dignamente el duodécimo Centenario de la Reconquista mediante la realización de obras artísticas en Covadonga, que se someterán a la aprobación de la Academia de San Fernando, creación de una Escuela Industrial en Asturias, celebración de una Exposición de industrias agrícolas, metalúrgicas y hulleras, publicación del Libro de Covadonga y creación de una Orden civil del mismo nombre.

Todos estos acuerdos serán detenidamente estudiados por los Sres. Suárez Inclán, marqués de Villaviciosa y conde de Revillagigedo, presidentes de las Comisiones de Monumentos, Homenajes y Conmemoraciones. Se reunirán con tal objeto en casa del diputado Sr. Argüelles.

También concurrirá a la reunión el presidente de la Diputación de Oviedo. A la reunión de esta tarde asistió el rector de aquella Universidad, Sr. Sala, para tratar de la urgente necesidad de que se construya el nuevo Instituto de aquella capital.

Ultimos telegramas Comunicado oficial francés de las tres de la tarde. PARIS 4.—Comunicado oficial de las quinices: «Bombardeo bastante vivo en la región del Aves. Hemos efectuado varios golpes de mano al otro lado del Oise y del Ailette y al Oeste de la Pompelle, cogiendo cierto número de prisioneros. Un intento enemigo en el sector de Cavaliers de Courcy y dos al Norte y Noroeste de Reims fracasaron totalmente. Noche tranquila en el resto del frente.»

Acuerdo comercial. LONDRES 4.—De Cristiania dicen haber sido firmado en Washington un acuerdo comercial entre Noruega y Norteamérica.—Dabor.

El tabaco en Francia. PARIS 4.—Dice Le Journal que el bono de tabaco, establecido ya en algunas localidades francesas, se generalizará en breve.—Mar.

Los tripulantes del «Luigi», rescatados. LAS PALMAS 4.—Acaban de llegar a este puerto los tripulantes del vapor italiano Luigi, naufragado en Africa, y cuya tripulación fue apresada por los moros y conducida al interior. Todos ellos dicen que viven merced al teniente coronel D. Francisco Bens, gobernador español de Cabo Juby, a quien prometieron los moros llevar a los prisioneros a la factoría; pero desconfiando el gobernador de que lo hicieran, marchó él mismo al interior del desierto, sin tropas, acompañado sólo por varios indígenas, llevando medicinas y viveres. Al tercer día, cuando se hallaban los excursionistas descansando en un pequeño oasis del desierto y el teniente coronel dormía la sesta a la sombra de un palmar, apareció un moro armado de fusil y guma, y viendo a un blanco, e ignorando quién era, le disparó un tiro, que, afortunadamente, no hizo blanco. Entonces empujó la guma; pero al ruido del disparo acudieron los moros que acompañaban al gobernador, salvándolo. Cuando el jefe de la cabila se enteró del suceso vino a expresar su adhesión y cariño al gobernador y a España y a protestar contra la agresión, anunciando que castigaría severamente al agresor r.

Cuando el jefe español regresaba con los cautivos italianos, los moros salían al paso de la caravana para reiterar su sumisión a la autoridad española y su lealtad a España, y los cabileños a que pertenecía el agresor rogaron al teniente coronel se detuviera a pagar sacrificar en su presencia un camello, como homenaje al nombre de España.

Los periódicos canarios tributan grandes elogios al representante de España en Cabo Juby, y también los tripulantes italianos, no cesando de expresar su reconocimiento, pues dicen que no podían soportar las penalidades del cautiverio.—Vives.

Un presupuesto de Guerra de 15 000 millones de dólares. WASHINGTON 4.—El ministro de la Guerra ha presentado a la Comisión militar del Senado el presupuesto de Guerra, que se eleva a unos 15 000 millones de dólares.

Se aumentan los capitulos de latencia y de Avituallamiento y la consignación para Artillería, con arreglo a las enseñanzas que ha obtenido en su viaje a Europa.—C.

Explicaciones de Clemenceau. PARIS 4.—Del Homme Libre.—M. Clemenceau dió a la Comisión de Asuntos Exteriores de la Cámara explicaciones detalladas de la Conferencia interalada de Abbeville, y podemos asegurar que el presidente ha dado datos acerca del esfuerzo americano que han producido felicísima impresión a los miembros de la Comisión parlamentaria.

El Echo de Paris dice que las explicaciones de M. Clemenceau han sido completísimas y categóricas respecto al asunto Czernin, declarando claramente que en ningún momento hubo posibilidad real de paz, y que los intentos hechos por Austria, bajo cualquier forma que fuera, no podían ser tomados en consideración.—Mar.

El mercado de valores da muestras de general sostenimiento, y aun de firmeza en algunos departamentos. Registran alza el Interior, algunas series del Exterior, la paridad del 5 por 100 anti-guerra, las Cédulas hipotecarias 5 por 100, las Azucareras ordinarias, los Alicante y los Nortés (que ganen 12 pesetas).

Se discuten los pensamientos del señor Cambó acerca de la nacionalización de las redes ferroviarias. Hay ligero descenso en Tesoros 4,75 A, Resultas, Deuda y Obras, Banco de España, Río de la Plata y Feligueras. Para éstas hay dinero después de la hora a 218, y a 92 para las Azucareras preferentes.

El cambio extranjero está indeciso: los francos se mueven entre 63,80 y 64, con cierre a 63,95, en alza final de 0,05, y las libras, entre 17,30 y 34, acabando a 17,32, en baja de 0,01.

El capitán general de Baleares cumplió al jefe del Gobierno, a quien también visitó D. Fernando Ibarra. El Sr. Maury puso a la firma de S. M. esta mañana un Real decreto nombrando oficial letrado, de ascenso, del Consejo de Estado, en la vacante por excedencia del Sr. Martínez de Velasco, a D. Vicente Gil Delgado.

El subsecretario de la Gobernación, al recibir a los periodistas manifestó que, enterado de las noticias que en Madrid se habían recibido sobre la situación en que se encontraban los empleados municipales de algunos pueblos pertenecientes a la provincia de Almería, y dependientes de la Diputación, los cuales hace bastante tiempo no percibían sus haberes, había telegrafiado al gobernador pidiéndole informes concretos que aclarasen la anormal situación de aquellos.

El gobernador ha contestado diciendo que ya en algunos pueblos habían comenzado los Ayuntamientos a satisfacer los sueldos que debían a sus funcionarios, y que esperaba que los restantes imitasen también esta conducta.

Aludió después a un telegrama recibido de Bilbao, en el cual dice la autoridad de la provincia que se realizan trabajos muy activos para conseguir el planteamiento de una huelga en la Compañía del ferrocarril de Portugalete a Bilbao. Las personas interesadas y las autoridades realizan gestiones para solucionar las dificultades presentes, teniendo en cuenta que el ambiente no es propicio para la huelga; pero hay elementos intransigentes que se obstinan en provocarla. Continúan, sin embargo, los trabajos para evitar el planteamiento del conflicto.

En el Congreso, casi desde el comienzo de la sesión se entró en el orden del día. Hubo primero sesión secreta, para tratar de varios suplicatorios. Después se reunió la discusión de la Amnistía. El segundo turno en contra lo consumió el Sr. Pradera.

Se opuso a la ley, combatiéndola con teorías desacreditadas de puro viejas, confundiendo sistemáticamente los delitos políticos con los comunes, e inspirado siempre, como es natural dada su significación política, en ideas francamente reaccionarias, hasta el punto de que el conde de Romanones hubo de interrumpirle diciéndole que como vendía la revolución es haciendo lo que el Sr. Pradera decía.

La Cámara le escuchó distraída, sin que el orador legrase interesarla. Le contestó muy oportunamente, por la Comisión, el Sr. Elorrieta.

El tercer turno lo consumió el Sr. Senante. También se opuso a la concesión de la amnistía, empleando argumentación semejante a la del Sr. Pradera. Intervino después, para alusiones, el Sr. La Cierva. Combatió la inclusión en el proyecto de los prófugos y desertores. El ministro de Gracia y Justicia, en frases breves y oportunísimas, replicó al señor La Cierva. Su argumento fundamental, que impresionó y convenció a la Cámara, fue el de que la inclusión de prófugos y desertores en el proyecto obedecía al deseo del Gobierno de que puedan volver a España los militares de exiliados, que en otro caso no habría medio legal de que tornasen a su país.

También para alusiones habló el señor Prieto. Se expresó en términos hábiles y moderados; rechazó con acierto algunas de las imputaciones del Sr. Pradera y defendió el dictamen, reconociendo que con él, aun sin que los recibidos actualmente en presilio renunciar a sus ideas, se lograría la pacificación de los espíritus bastante mejor que con los procedimientos preconizados por los oradores tradicionalistas. Habló después, contestando al Sr. Senante, el conde de Bugallal, presidente de la Comisión. Lo hizo en términos reveladores de un claro sentido político. Su discurso produjo impresión muy favorable en la Cámara. Al retirarnos de la tribuna rectificaba el Sr. Senante.

En la sesión del Senado se aprobaron esta tarde varios dictámenes de la Comisión de Presupuestos y fue votado definitivamente el proyecto de ley sobre créditos con destino a las atenciones del internado de sustitutos beligerantes. Después continuó la discusión sobre reforma del Reglamento, legándose al artículo 130 al retirarnos de la tribuna. La Mesa de la Cámara, constituida por el presidente y los secretarios señores marqués de Laurencin y conde de Benar, iba a Palacio a las siete y media, para someter a la sanción regia la ley votada para atender a los gastos de los internados beligerantes.

El mercado de valores da muestras de general sostenimiento, y aun de firmeza en algunos departamentos. Registran alza el Interior, algunas series del Exterior, la paridad del 5 por 100 anti-guerra, las Cédulas hipotecarias 5 por 100, las Azucareras ordinarias, los Alicante y los Nortés (que ganen 12 pesetas).

Se discuten los pensamientos del señor Cambó acerca de la nacionalización de las redes ferroviarias. Hay ligero descenso en Tesoros 4,75 A, Resultas, Deuda y Obras, Banco de España, Río de la Plata y Feligueras. Para éstas hay dinero después de la hora a 218, y a 92 para las Azucareras preferentes.

El cambio extranjero está indeciso: los francos se mueven entre 63,80 y 64, con cierre a 63,95, en alza final de 0,05, y las libras, entre 17,30 y 34, acabando a 17,32, en baja de 0,01.

El capitán general de Baleares cumplió al jefe del Gobierno, a quien también visitó D. Fernando Ibarra. El Sr. Maury puso a la firma de S. M. esta mañana un Real decreto nombrando oficial letrado, de ascenso, del Consejo de Estado, en la vacante por excedencia del Sr. Martínez de Velasco, a D. Vicente Gil Delgado.

El subsecretario de la Gobernación, al recibir a los periodistas manifestó que, enterado de las noticias que en Madrid se habían recibido sobre la situación en que se encontraban los empleados municipales de algunos pueblos pertenecientes a la provincia de Almería, y dependientes de la Diputación, los cuales hace bastante tiempo no percibían sus haberes, había telegrafiado al gobernador pidiéndole informes concretos que aclarasen la anormal situación de aquellos.

El gobernador ha contestado diciendo que ya en algunos pueblos habían comenzado los Ayuntamientos a satisfacer los sueldos que debían a sus funcionarios, y que esperaba que los restantes imitasen también esta conducta.

Aludió después a un telegrama recibido de Bilbao, en el cual dice la autoridad de la provincia que se realizan trabajos muy activos para conseguir el planteamiento de una huelga en la Compañía del ferrocarril de Portugalete a Bilbao. Las personas interesadas y las autoridades realizan gestiones para solucionar las dificultades presentes, teniendo en cuenta que el ambiente no es propicio para la huelga; pero hay elementos intransigentes que se obstinan en provocarla. Continúan, sin embargo, los trabajos para evitar el planteamiento del conflicto.

En el Congreso, casi desde el comienzo de la sesión se entró en el orden del día. Hubo primero sesión secreta, para tratar de varios suplicatorios. Después se reunió la discusión de la Amnistía. El segundo turno en contra lo consumió el Sr. Pradera.

Se opuso a la ley, combatiéndola con teorías desacreditadas de puro viejas, confundiendo sistemáticamente los delitos políticos con los comunes, e inspirado siempre, como es natural dada su significación política, en ideas francamente reaccionarias, hasta el punto de que el conde de Romanones hubo de interrumpirle diciéndole que como vendía la revolución es haciendo lo que el Sr. Pradera decía.

La Cámara le escuchó distraída, sin que el orador legrase interesarla. Le contestó muy oportunamente, por la Comisión, el Sr. Elorrieta.

El tercer turno lo consumió el Sr. Senante. También se opuso a la concesión de la amnistía, empleando argumentación semejante a la del Sr. Pradera. Intervino después, para alusiones, el Sr. La Cierva. Combatió la inclusión en el proyecto de los prófugos y desertores. El ministro de Gracia y Justicia, en frases breves y oportunísimas, replicó al señor La Cierva. Su argumento fundamental, que impresionó y convenció a la Cámara, fue el de que la inclusión de prófugos y desertores en el proyecto obedecía al deseo del Gobierno de que puedan volver a España los militares de exiliados, que en otro caso no habría medio legal de que tornasen a su país.

También para alusiones habló el señor Prieto. Se expresó en términos hábiles y moderados; rechazó con acierto algunas de las imputaciones del Sr. Pradera y defendió el dictamen, reconociendo que con él, aun sin que los recibidos actualmente en presilio renunciar a sus ideas, se lograría la pacificación de los espíritus bastante mejor que con los procedimientos preconizados por los oradores tradicionalistas. Habló después, contestando al Sr. Senante, el conde de Bugallal, presidente de la Comisión. Lo hizo en términos reveladores de un claro sentido político. Su discurso produjo impresión muy favorable en la Cámara. Al retirarnos de la tribuna rectificaba el Sr. Senante.

En la sesión del Senado se aprobaron esta tarde varios dictámenes de la Comisión de Presupuestos y fue votado definitivamente el proyecto de ley sobre créditos con destino a las atenciones del internado de sustitutos beligerantes. Después continuó la discusión sobre reforma del Reglamento, legándose al artículo 130 al retirarnos de la tribuna. La Mesa de la Cámara, constituida por el presidente y los secretarios señores marqués de Laurencin y conde de Benar, iba a Palacio a las siete y media, para someter a la sanción regia la ley votada para atender a los gastos de los internados beligerantes.

El mercado de valores da muestras de general sostenimiento, y aun de firmeza en algunos departamentos. Registran alza el Interior, algunas series del Exterior, la paridad del 5 por 100 anti-guerra, las Cédulas hipotecarias 5 por 100, las Azucareras ordinarias, los Alicante y los Nortés (que ganen 12 pesetas).

Se discuten los pensamientos del señor Cambó acerca de la nacionalización de las redes ferroviarias. Hay ligero descenso en Tesoros 4,75 A, Resultas, Deuda y Obras, Banco de España, Río de la Plata y Feligueras. Para éstas hay dinero después de la hora a 218, y a 92 para las Azucareras preferentes.

El cambio extranjero está indeciso: los francos se mueven entre 63,80 y 64, con cierre a 63,95, en alza final de 0,05, y las libras, entre 17,30 y 34

TEATROS

PRINCESA.—Mañana, domingo, a las seis de la tarde, se pondrá en escena la comedia, original de D. Jacinto Benavente, El mal que nos hacen, representada con grandísimo éxito. Por la noche, a las diez, y el lunes a la misma hora, se celebrarán dos funciones populares, a precios populares, de Mariana.

APOLLO.—Mañana, domingo, tres funciones, con los siguientes programas: Primera, a las cuatro y cuarto, doble, El niño judío (dos actos).

COMICO.—Mañana, domingo, por la tarde, dos secciones especiales, representándose en la primera, a las cuatro y cuarto, las aplaudidas obras: Hagan juego... y La bolsa o la vida, y en la segunda, a las seis y media, La bolsa o la vida y Tras Tristán.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto declarando no ha debido suscitarse la competencia promovida entre el gobernador civil de Almería y el juez de instrucción de Gérgal.

Espectáculos para mañana
PRINCESA.—(Compañía Margarita Xirgu.)—A las 10 (popular, a precios populares, Mariana).

A las 6,30, El ama de la casa y Los marchosos.
CORVANTES.—Compañía Gómez-Ferrer.—A las 10,30, En el seno de la muerte (precio popular, 1,50 butaca).

CASA APOLINAR GRAN EXPOSICION DE MUEBLES
Visitad esta Casa antes de comprar.
INFANTAS, 1 duplicado.—Teléfono 2.195.

ALCALDE DE CEREALES VIGOR DEL DOCTOR FALP
Alimento vegetario completo.
Curación pronta y segura de las enfermedades del estómago e intestinos.

Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya
BILBAO
Fábricas en Baracaldo y Sestao
Lingotes al sol, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martin-Siemens.

PISTOLA AUTOMATICA ESPECIAL
PATENTE DE INVENCIÓN núm. 36.219
JEAN WARNANT, TRANSFERIDA A NICOLAS PIEPER
Se reciben órdenes en: Calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha, Madrid.

MAQUINAS ESCRIBIR
Todas marcas: alquilar, plazos, reparaciones, accesorios. — Enseñanza completa mecanográfica todos los sistemas.
Casa Bar-Lock, Hortaleza, 17.
Teléfono 3.458.

RELEVADORES DE CORRIENTE ALTERNA
PATENTE DE INVENCIÓN núm. 43.113
LEMUEL FREDERIC HOWARD
Se reciben órdenes en: Calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha, Madrid.

Un Exema
Antiguo de 4 años Curado en 25 días
Depurativo Richelet
especifico poderoso contra los vicios todos de la sangre y las enfermedades de toda la piel: Sicois, Soriasis, Granos, Píoxes, Escrofula, Exema, Sarpullidos, Caparrosa, Herpes, Lagas, Enfermedades de la pierna, Ulcera, Manifestaciones sifilíticas, etc. etc.

AVISO
La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, es plaza de Santa Cruz, 7.
PLATERIA
EL DETECTIVE INTERNACIONAL
Garantiza investigaciones y vigilancias particulares reservadas.

BANCO DE CARTAGENA
Capital: 10.000.000 pts.
Fondo de reserva: 1.800.000 id.
CASA CENTRAL EN MADRID:
Nicolás María Rivero, 11.
SUCURSALES EN
Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Huelva, Cádiz, Lorca, Alcoy, La Unión, Aguilas, Orihuela, Mazarrón, Cieza, Caravaca, Melilla, Hellín, Elche, Totana y Yecla.

MAQUINA DINAMOELÉCTRICA
PATENTE DE INVENCIÓN núm. 57.680
SOCIÉTÉ ANONYME WESTINGHOUSE
Se reciben órdenes en: Calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha, Madrid.

Patentes de invención
Marcas de fábrica
Títulos de establecimientos
Gestión rápida y económica
MANUEL DE ARJONA
Agente oficial de Propiedad Industrial
ATOCHA, 122
(Frente al Ministerio de Fomento)

Tintas MARTZ
Las tintas Martz están adoptadas por los más notables callígrafos, ministerios, notarias, Tribunales civiles y militares, Direcciones Generales de Telégrafos, Teléfonos y Alumbrados, y grandes Casas comerciales, industriales y de banca, que usan las tintas Martz, colocadas por su autor frente a extrañas colosales, que anunciaban no tener rival en España.

COMPRO ALHAJAS
oro, plata, platino, colchones lana y máquinas Singer.
Magdalena, 42.
Teléfono 2.539.

CAJA DE AHORROS.—Abona intereses a razón del 2 por 100 anual.
CHEQUES, GIROS TELEGRÁFICOS Y CARTAS DE CREDITO.—Los facilita sobre todas las plazas de España y extranjero.
BOLSA.—Se encarga de cumplimentar toda clase de órdenes.

DIARIO UNIVERSAL
PERIÓDICO LIBERAL Y DE INFORMACIÓN
Redacción y Administración: Floridablanca, 1
Teléfono número 924 — Apartado de Correos 422
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Madrid: un mes, 1,50 pesetas; año, 18. En provincias: trimestre, 5 pesetas; semestre, 10; año, 20. En el extranjero: trimestre, 10 pesetas; semestre, 20; año, 40. LOS PAGOS, ANTICIPADOS

LAMPARA INCANDESCENTE DE GAS CON MECHERO INVERTIDO
PATENTE DE INVENCIÓN núm. 36.334
SOCIÉTÉ INTERNATIONALE D'ÉCLAIRAGE PAR LE GAZ D'HUILE
Se reciben órdenes en: Calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha, Madrid.

ADUANA, 27.—MADRID
Todo pedido vendrá acompañado de su importe o muy buenas referencias en esta plaza.
Advertencia importante.—No se hacen remesas menores de 10 pesetas, y no se admiten sellos de Correo.

PASTILLAS VIDO
Si tosiés un poco, tomed las Pastillas VIDO
Si tosiés mucho, tomed el Jarabe VIDO
Curación rápida sin dolores de cabeza o de estómago, sin estreñimiento.
D. David, Farm. en Courbevoye.

PISTOLA AUTOMATICA ESPECIAL
CERTIFICADO DE ADICIÓN núm. 45.695
NICOLAS PIEPER
Se reciben órdenes en: Calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha, Madrid.

AL TODO DE OCASION
Casa especial en objetos para regalos
FUENCARRAL 45
LAMPARA INCANDESCENTE PARA COCHES DE FERROCARRILES Y TRANVIAS
PATENTE DE INVENCIÓN núm. 34.046
SOCIÉTÉ INTERNATIONALE D'ÉCLAIRAGE PAR LE GAZ D'HUILE
Se reciben órdenes en: Calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha, Madrid.

Antidiabético Ryan
Depurativo Ryan
Para la sangre, granos, barros, sarpullidos, herpes, Exema, lagas, úlceras, sifilis, etcétera, afecciones y manchas de la piel que provengan de impurezas de la sangre.
FRENO AUTOMÁTICO AL VACIO PARA FERROCARRILES
PATENTE DE INVENCIÓN núm. 33.787
JOHN WILLS CLOUD Y THE WESTINGHOUSE BRAKE COMPANY, LIMITED
Se reciben órdenes en: Calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha, Madrid.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS
53 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA—SEGURO CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES—SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
Alcalá, 43.—Oficinas: Caballero de Gracia, 60